

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.007

1105-1.01

FECHA : Agosto 15 de 2013
Hora : 9: 30 a.m. a 12: 20 p.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Magister GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República,
3. Ing. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados
5. Doctora MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
6. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.

No asistió:

7. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, quien envió excusa por su inasistencia, debido a que la Universidad del Valle, donde labora, se encuentra preparando la visita de Pares Académicos para la acreditación institucional.

Asistió: El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector con derecho a voz y sin voto.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. Se deja constancia que conforme al Estatuto General –Acuerdo No.010 de 2005, presidió la sesión el Delegado del señor Alcalde Municipal de Tuluá, Magister Gustavo Bermúdez Lozano, como consta en el oficio de fecha 12 de agosto de 2013, quien acto seguido sometió a consideración el orden del día propuesto y que fue leído, siendo aprobado finalmente por los Consejeros presentes, con los siguientes temas y orden respectivo, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación
 - Acta No.005 de junio 27 de 2.013
 - Acta No.006 de julio 09 de 2.013
3. Informe del Rector.
 - Actividades varias.

- Entrega de Estados Financieros enero –junio 30 de 2013.
- 4. Informe sobre listas recibidas para conformar Terna para designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.
- 5. Asuntos Pendientes.
 - Revisión Estatuto General
 - Propuesta de amnistía académica.
- 6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...”. En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia del total de seis (6) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta, quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

- No.005 de junio 27 de 2013. La cual fue aprobada por los Consejeros presentes sin observación alguna.
- No.006 de julio 9 de 2013. La cual fue aprobada por los Consejeros presentes sin observación alguna

3. Informe del Rector

En uso de la palabra el señor Rector rindió informe verbal sobre actividades realizadas, las cuales se resumen así:

- Se llevó a cabo el **ACTO PUBLICO de Rendición de Cuentas** de la Institución para la vigencia fiscal de 2012, el día 19 de julio de 2013, en la ciudadela universitaria.
- La UCEVA participará en los Centros Regionales de Educación Superior – **CERES-**. Estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca desconcentrar la oferta en educación superior (hoy centrada en las ciudades) y ampliar su cobertura; de esta manera se hace más equitativo el acceso y se contribuye al desarrollo social y económico de las

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



comunidades. Los programas académicos a ofertar serían la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y las Tecnologías en Logística Empresarial y Agropecuaria Ambiental.

Los CERES se conciben como una alianza en la que participan el Gobierno nacional, departamental y local, la sociedad civil, el sector productivo y la academia. Para protocolizar esta iniciativa cumplió con la cita el pasado 8 de agosto en el corregimiento del Queremal, jurisdicción del municipio de Dagua, en donde se encontró con sus homólogos de otras instituciones que ofertan sus programas académicos y la presencia de la señora Ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo Saavedra.

- **Matriculados.** Según el último reporte de la oficina de Admisiones y Registro Académico el total de la población estudiantil para el periodo agosto –diciembre de 2013, incluyendo los estudiantes matriculados en la primera cohorte en los diferentes programas académicos es de 4.422.
- **Programas de Licenciatura.** En reunión pasada con la Ministra de Educación se trataron varios temas y fue relevante el estudio que se presentó en relación con la falta de motivación para el ingreso a los programas de Licenciatura ofertados en el País, por lo que se ha planteado un estímulo económico como auxilios para realizar estudios en esta disciplina a nivel de pregrado como postgrado (doctorado), con la condición de que la Institución debe contar con un programa con Acreditación de Alta Calidad y precisamente respecto a este tema se contará con el acompañamiento del CESU, y esperamos contar con un programa con Acreditación de Alta Calidad. Por lo que también reiteró al Consejo Directivo el apoyo para sacar adelante este proceso, pues se requerirá algunos gastos y de personal docente para trabajar en este proceso y el Consejo Directivo es el espacio para que se considere la vinculación de docentes ocasionales para conformar grupos de trabajo.
- **SENA.** Se ha renovado el proceso de vinculación con el SENA se espera para el próximo período académico recibir estudiantes para programas de tecnología.
- **Respecto del Decreto 1650 de 2013,** precisó su preocupación ya que ello afectaría la recuperación de cartera que adeudan los estudiantes que tienen crédito institucional y que se encuentren culminando el último semestre o estén en trámite de grado, por lo que dejó a consideración del Consejo Directivo revisar la política de financiación de matrículas y cobro de interés, ya que deben tomarse las medidas pertinentes.
- **Planes de contingencia.** el Ministerio de Educación Nacional –MEN– está requiriendo a las instituciones universitarias presentar planes de contingencia académica y administrativa, en el que se incluyan las acciones a tomar de seguridad, y asegurar el cumplimiento del calendario académico.

- Concluyó el informe, reiterando la importancia de fortalecer el proceso de internacionalización y la necesidad de tener una oficina, pero por el momento ello no es viable, ya que requerirá de una reestructuración administrativa, pero considera que al interior de la institución se puede asignar a un funcionario el manejo del proceso de internacionalización de la institución, además, debe mostrarse una participación activa, es la recomendación del MEN.

En uso de la palabra el Representante del Presidente de la República, doctor Luis Edilberto Blandón, se refirió al tema de Acreditación de Alta Calidad y las exigencias que ello implica, pues en estos procesos se tiene muy en cuenta aspectos como qué porcentaje de docentes tiempo completo y medio tiempo nombrados hay, y la cualificación docente a nivel de Maestría y Doctorado.

El Delegado del señor Alcalde, Mg. Gustavo Bermúdez L, se refirió algunos de los puntos del informe del señor Rector y opinó que para garantizar una mayor movilidad estudiantil en el proceso de internacionalización debe disponerse de los recursos económicos que ello demanda, de ahí la necesidad de realizar gestión política para su consecución, si la institución no los tiene y con lo de las regalías no se puede contar. Lo otro es que si en el momento no es viable una reestructuración administrativa, por lo que a manera de recomendación sería importante revisar al interior como está la distribución de la planta de empleados en algunas dependencias que tienen un mayor número de funcionarios que en otras. En lo que tiene que ver con la participación de la UCEVA en el programa CERES del MEN, citó como ejemplo la experiencia de la Univalle quien finalmente tuvo que cerrar varios de ellos, quedando finalmente con dos programa, es un referente a tener en cuenta; para concluir su intervención se refirió a la importancia que tendría para la UCEVA hacerse presente el 23 de agosto a la charla que se tendrá para recibir información precisa sobre el proyecto que hay para captar técnicos profesionales con el fin de continuar su profesionalización por ciclos propedéuticos y para lo cual el MEN girará los recursos económicos. Este proyecto requerirá del apoyo logístico para el desarrollo de su actividad académica, como aulas, laboratorios, talleres, etc., y en ese caso la Institución puede facilitar algunas aulas y beneficiarse de la logística que deba desarrollarse para lo cual el MEN dispondrá los recursos. Al respecto el Rector precisó que dado el caso revisaría muy bien el convenio, ya que la participación de la UCEVA sería, únicamente, como facilitador de la logística y le preocupa que se pierda la gobernabilidad de la UCEVA.

En este punto del orden del día el señor Rector solicitó al Consejo Directivo permiso para retirarse por asuntos de salud y delegar a la Vicerrectora Académica para atender cualquier inquietud que presente alguno de los Consejeros. Antes de retirarse manifestó que atendiendo la solicitud de esta instancia, que en la sesión del mes pasado, le solicitó requerir a la Cámara de Comercio y a FENALCO S.A- Tuluá, nuevas listas de posibles aspirantes que representen al Sector Productivo para conformar la terna. Respecto a estas nuevas listas el señor Rector informó que de la nueva lista remitida por la Cámara de Comercio de

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Tuluá, propone 3 nombres que hicieron parte de la primera lista en la que se propuso 4 nombres, incluido al Presidente Ejecutivo y 3 integrantes de esta lista conformaron la primera Terna. La nueva lista ratifica 3 nombres de la anterior lista y que hicieron parte de la terna anterior. En el caso de FENALCO – Capítulo Tuluá remite una lista con tres nombres, de los cuales se ratifica a uno de los postulados que integró la lista anterior y que también hizo parte de la lista anterior y de la nueva lista remitida por la Cámara de Comercio, los otros dos integrantes son nuevos, y uno de ellos es el Presidente Ejecutivo de la misma entidad; razón por la cual él consideró importante informar al Consejo antes de conformar otra vez la terna. Dejó en claro que él no tiene interés alguno en la persona que el Consejo Directivo a bien tenga designar.

Acto seguido se concedió el permiso al señor Rector para retirarse, el Presidente solicitó continuar con el orden del día y en el punto correspondiente se discutirá la situación expuesta por el Rector frente al tema de las listas para integrar la terna para escoger al Representante del Sector Productivo.

Seguido el Consejero Gustavo Adolfo Salazar, manifestó que el tema del Sena hay que dividirlo en dos partes: 1. Ha habido una experiencia interesante con los egresados del Sena para continuar con su formación profesional en la UCEVA. 2) El uso del espacio (ciudadela universitaria) hay que mirarlo con mucho cuidado, pues en estos momentos la ocupación de las aulas es total e inclusive el fin de semana. Es un tema que hay que manejarlo con responsabilidad.

- Entrega Informe Financiero.

Se deja constancia que copia del mismo fue remitido previamente a los Consejeros. Para la presentación de este tema se invitó a la Vicerrectora Administrativa y Financiera quien ilustró e hizo las aclaraciones planteadas por algunos Consejeros, no obstante se le hicieron las siguientes recomendaciones:

- Las notas deben ser más detalladas y no tan simples.
- Los porcentajes de participación no deben exceder del 100%.
- La provisión para la cartera es muy baja.

La doctora Luz Mireya González, informó que se va a realizar un saneamiento contable, pero antes debe agotarse las gestiones de cobro y lo otro es realizar cruce de cuentas con los saldos pequeños y los 309 millones de pesos que se registran como depósitos recibidos en garantía, son consignaciones hechas por los estudiantes que están sin identificar y están afectando la cartera, pues el problema radica en que el software académico no está integrado al financiero, por tanto hay que ingresar manualmente cada uno de los valores consignados por matrícula, lo que quiere decir que la cartera por concepto de matrícula financiera debe disminuir en ese monto. Para mejorar esta situación se ha contactado al desarrollador del software en la Contraloría y ofrece un software que integra lo académico y lo financiero.



El Mg. Gustavo Bermúdez L, insistió en la necesidad de crear un fondo con patrimonio autónomo para salvaguardar a la UCEVA por concepto de pasivos pensionales. Respondió la doctora Luz Mireya González que para el año 2014 se va a realizar el estudio de estas obligaciones, aunque esta figura es más de obligación para las entidades territoriales.

Se aclaró que el incremento de los costos educativos se encuentra justificado en el incremento salarial de un año a otro y la recategorización del valor de la hora cátedra de la planta de docentes hora cátedra y nombramiento de 4 docentes tiempo completo. Se dio por concluido y recibido el Informe Financiero a junio 30/2013.

4. Informe sobre listas recibidas para conformar terna designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

Ya planteada la situación por el Señor Rector, el Presidente Delegado del Alcalde Municipal, Mg. Gustavo Bermúdez L, preguntó la razón por la cual no fue aceptada la terna y el hecho de que todavía se esté en este proceso. En respuesta se ilustró por dos de los Consejeros presentes lo que ha transcurrido frente a este proceso: 1) Se planteó la inquietud si desde el punto de vista legal era procedente que el señor Rector conformara la terna, para lo cual se solicitó, en su momento, el concepto de la Asesora Jurídica Externa, doctora Mariana Donneys Agudelo. 2) En la sesión siguiente se recibió el concepto afirmativo de que no había conflicto legal y que por lo tanto debía procederse conforme lo establece el Estatuto General, con base en ello se solicitó al señor Rector continuar con el proceso. 3) En la sesión posterior al procedimiento anterior, el señor Rector presentó los integrantes de la Terna y en ella se escucharon varias opiniones y en conclusión se consideró que no representaba al Sector Productivo, agregó uno de los Consejeros que no se desconoce los méritos y capacidades de los ternados, por lo que se hizo énfasis en que no solo se tuviera en cuenta para la conformación de la referida lista, el punto de vista coyuntural como comerciante inscrito en la Cámara de Comercio o FENALCO, sino que desde su potencial y capacidad productiva se aporte a la región, dada la importancia de la experiencia que se tenga para la articulación de este sector con la academia y la academia como sector que oferta sus distintos programas en el que esté relacionado, todo lo cual permitiría aunar esfuerzos centrados en prioridades para optimizar los recursos de acuerdo con los propósitos de formación y principios orientadores de la Educación Superior; razón por la cual el Consejo Directivo solicitó al señor Rector presentar una nueva terna, debiendo realizar el procedimiento ante la CAMARA DE COMERCIO y FENALCO TULUA, para que se expidan listas de otros posibles aspirantes. Énfasis que se hizo en la sesión anterior y se tuvo en cuenta para las nuevas solicitudes de listas.

En uso de la palabra, el Mg. Gustavo Bermúdez L, Presidente delegado, aclaró que el sector comercial si hace parte del Sector Productivo, y en ese caso tendría que haberse argumentado por el Consejo por qué no representan el sector

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

productivo y hacérselos saber, de ahí la razón para que se remitieran los mismos nombres.

Uno de los Consejeros manifestó que se esperaba contar con un representante vinculado a una empresa de mayor impacto en el Sector Productivo y a un nivel de alta dirección y con poder decisorio; el Presidente precisó que ello sería lo ideal, pero dada la misma importancia y complejidad del cargo que ocupe dificultaría la asistencia regular al Consejo Directivo y lo que se quiere es contar con la participación activa de todos los miembros y otra persona con un menor nivel de complejidad, seguramente, tendría un mayor compromiso.

El Presidente Delegado, Mg. Gustavo Bermúdez L, consideró que teniendo en cuenta el informe presentado por el Rector, el paso a seguir es que el Consejo solicite al señor Rector continuar el proceso con las listas recibidas y se verifique el cumplimiento de los requisitos e integre la terna. Sin más observaciones manifestadas, los Consejeros presentes aprobaron solicitar al señor Rector presentar la terna con base en las listas remitidas e informadas en el día de hoy.

5. Asuntos pendientes.

- Revisión Estatuto General. Está en ejecución el cronograma de actividades para este fin.
- Propuesta Amnistía Académica para egresados no graduados. Está para estudio del Consejo Académico.

6. Proposiciones y Varios.

6.1 Propuesta sobre revisión de la política de matrícula financiera y cobro de intereses.

Para atender la inquietud presentada por el señor Rector en relación con el comportamiento y manejo de la matrícula financiera de los estudiantes de último semestre y con el fin de prevenir que se generen cuentas de difícil recaudo por concepto de deuda de matrícula e intereses y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1650 de 2013, que prohíbe la retención de títulos por imposibilidad de pago por justa causa, es necesario revisar la política de matrícula financiera y cobro de intereses; por lo tanto se acordó solicitar a la Vicerrectora Administrativa y Financiera lo siguiente:

- Propuesta que contemple la viabilidad de otras entidades financieras externas y que no sea el crédito institucional la única opción para el estudiante.
- Informe estadístico sobre la procedencia de los créditos y población que se beneficia de ellos.
- Informe sobre el estado actual y gestión para recuperación de la cartera.
- Revisar la política de matrícula financiera y cobro de intereses actual, para lo cual se presentará el proyecto de Acuerdo que contemple una propuesta

que garantice la recuperación de la cartera, que prevea lo dispuesto en el Decreto 1650 de 2013 y el manejo del crédito con otras entidades financieras.

Esta propuesta será presentada en la sesión del mes de octubre de 2013.

- 6.2. Propuesta solicitada a la Vicerrectora Académica y Vicerrectora Administrativa y Financiera sobre necesidades de planta de docentes para el 2014.

Para atender la inquietud presentada por el señor Rector relacionada con el proceso de Acreditación de Alta Calidad al menos de un programa de pregrado, para lo que ha requerido al Consejo Directivo estudiar la viabilidad de redistribuir la planta actual de docentes para tener la opción de un mayor número de docentes de tiempo completo ocasional para conformar el equipo de trabajo para este proceso, por lo que el Consejo consideró necesario revisar esta necesidad y con el fin de poder tomar una decisión acordó solicitar a la Vicerrectora Académica y a la Vicerrectora Administrativa la siguiente información:

1. Presentar una propuesta de proyección de la planta de docentes que se requieren para el año 2014, indicando la cantidad y modalidad de vinculación de éstos como: tiempo completo, medio tiempo, tiempo completo ocasional. En el caso de que deba vincularse a nuevos docentes que incrementen la planta de cargos, entonces se estudie la viabilidad legal y el costo financiero de la decisión que se tome; lo anterior teniendo en cuenta que hay una planta de cargos ya aprobada, entre ellas, la de los docentes en las modalidades ya comentadas y el número de cargos en cada una de éstas, como resultado de la última reestructuración administrativa que se hizo.
2. Teniendo en cuenta la planta de cargos de docentes ya referida y de los cuales ya se han provisto algunos cargos, se presente la propuesta de viabilidad académica, financiera y legal de su redistribución con el fin de suplir la necesidad que se va a proyectar y sin que ello vaya en detrimento de los demás procesos académicos.

La propuesta será presentada en la sesión de octubre 17 de 2013, es importante que sea revisado por la instancia jurídica y la oficina de personal para que esté soportado desde el punto de vista legal.

6.3.

Para finalizar el Presidente Delegado Mg. Gustavo Bermúdez L, resaltó la importancia de que los planes de estudios sean flexibles para abordar los cambios en algunas áreas y citó como ejemplo lo de la norma internacional de contabilidad, así como en la parte de genética para el programa de medicina. Lo otro es saber que tan ciertos son los comentarios sobre los inconvenientes para la renovación

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



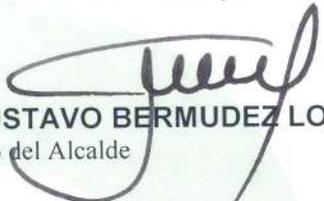
del Registro Calificado del programa de Contaduría Pública por la no actualización del plan de estudios a la norma internacional de contabilidad.

Se aclaró por parte de la Vicerrectora Académica y del Decano de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables que en lo que respecta a la actualización o flexibilidad de los planes de estudios, si bien es cierto ellos son flexibles, tampoco se pueden cambiar cada vez que surja una normatividad, la flexibilidad y actualización se da con la integración de un microcurrículo. El Decano de FACAEC, se refirió a la negación del registro calificado de varios programas académicos a nivel nacional y en el caso de la UCEVA de manera oficial no se ha recibido información de la Sala de CONACES en la que se manifieste algún inconveniente con la renovación del Registro Calificado del programa de Contaduría Pública. En relación con la oferta de cursos de extensión para actualización de egresados se tiene programado para el mes de noviembre varios cursos sin costo alguno y desde el punto de vista de formación postgradual se ha venido trabajando, pero en el caso de los egresados de FACAEC la respuesta no ha sido muy positiva, ya que su actividad específica no se lo exige. En cuanto a las Normas Internacionales de Contabilidad ya está planeado un Seminario.

Siendo las 12:20 p.m., el Presidente dio por finalizada la sesión. La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **19** del mes de **septiembre de 2013** y presidida por el Ingeniero JOSÉ GERMÁN GÓMEZ GARCÍA, presidente

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,



Mg. GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO
Delegado del Alcalde

La Secretaria del Consejo Directivo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró: *Limbania Perea Doronsoro*